

La Invasión del Santuario Biológico: Un Problema de Todos

Lo que el lector tiene entre manos no es un diario de anomalías personales, sino la documentación técnica de una frontera que ha sido cruzada sin el consentimiento de la humanidad: la caída del último reducto de privacidad, el sistema nervioso central. Para el ciudadano común, es más cómodo ignorar estos hechos que aceptar que su propia biología —sus pensamientos, sus nervios, su temperatura corporal— puede ser convertida en el periférico de un sistema remoto¹⁾. Esta obra no busca convencer al escéptico, sino advertir al desprotegido: lo que hoy es un “imposible” que sobrepasa a la víctima, es mañana el protocolo de control estándar para una sociedad que decidió mirar hacia otro lado cuando todavía había tiempo de documentar el rastro de la máquina.

La recomendación sistemática de buscar “ayuda profesional” ante estos síntomas se ha convertido en una herramienta de silenciamiento, una forma de externalizar el problema para no enfrentar la realidad técnica que lo sustenta²⁾.

“Esto no me está pasando a mí porque yo sea especial; esto me pasa porque la tecnología para hacerlo ya existe y tú también tienes un sistema nervioso hackeable”.

¹⁾

La negación social ante la cibertortura y el acoso electrónico no es una falta de evidencia, sino un mecanismo de defensa ante la obsolescencia de la privacidad física. Al aceptar la existencia de tecnologías de energía dirigida y de interfaces cerebro-computadora impuestas, el individuo debe aceptar también que las leyes actuales de propiedad y derechos humanos son insuficientes frente a una agresión que no deja rastro físico visible. Esta “ceguera voluntaria” es precisamente lo que permite que la fase de experimentación y despliegue de estas tecnologías avance sin supervisión ética, utilizando a sujetos individuales como laboratorios vivos bajo la apariencia de trastornos clínicos convencionales.

²⁾

El sistema de salud actual carece de protocolos para diferenciar una patología endógena de una interferencia exógena por radiofrecuencia, lo que convierte al diagnóstico psiquiátrico en el “escudo perfecto” para los perpetradores. Al etiquetar la agresión tecnológica como un síntoma de salud mental, se invalida el testimonio de la víctima y se detiene cualquier investigación forense sobre el entorno electromagnético. Esta estructura de impunidad no solo destruye al individuo afectado, sino que crea un precedente peligroso donde la tecnología puede ser utilizada para neutralizar a cualquier ciudadano, sabiendo que la sociedad responderá con el estigma y la medicación en lugar de con el análisis de espectro y la defensa de los neuro-derechos.

From:

<https://wiki.cibertortura.eu/> - WIKI

Permanent link:

<https://wiki.cibertortura.eu/doku.php?id=ctlibro1:intro:start>

Last update: **2026/08/05 09:42**

